Yo Jalisco
APOYO A ASOCIACIONES CIVILES

Convocatoria

“Encuentro Estatal OSC, Jalisco con Causa”

La Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco

CONVOCA:

A todas las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, sin fines de lucro, que operen en el estado de Jalisco y estén interesadas en participar en la jornada de capacitación denominada **“Encuentro Estatal de OSC, Jalisco con Causa”,** en el marco del programa “**Yo Jalisco, Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil”, ejercicio 2026.**

A. OBJETIVO.

Fortalecer las capacidades institucionales, administrativas, operativas y estratégicas del personal de las OSC mediante una jornada de formación y desarrollo institucional que, además, favorezca la vinculación, el intercambio de experiencias y la construcción de alianzas con otras organizaciones, sectores y órdenes de gobierno para generar impacto en las comunidades.

Esto mediante servicios orientados al fortalecimiento y desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, a través de conferencias, paneles y mentorías.

El acceso será gratuito para las Organizaciones de la Sociedad Civil que deseen participar y cumplan los requisitos establecidos en esta convocatoria.

B. POBLACIÓN OBJETIVO.

Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas que requieran fortalecer sus capacidades institucionales y profesionalizar los servicios que ofrecen.

C. COBERTURA GEOGRÁFICA.

Podrán participar en la jornada las Organizaciones de la Sociedad Civil, debidamente constituidas, establecidas en cualquiera de los 125 municipios del estado de Jalisco.

D. REQUISITOS.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en recibir el apoyo objeto de la presente convocatoria deberán acreditar y cumplir los siguientes criterios de elegibilidad y requisitos:

1. Registrar su participación mediante el “FORMATO 1. CARTA DE SOLICITUD DE ACCESO Y COMPROMISO DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA”.

2. Incluir copia de:

   - Acta constitutiva de la organización, con su respectiva boleta de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
   - Instrumento en el que conste el poder vigente del representante legal, con su respectiva boleta de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

- Identificación oficial vigente del representante legal (INE o pasaporte).

3. Constancia vigente de reconocimiento ante el Consejo Jalisciense de Asistencia Social o CLUNI activa.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil que hayan participado durante el año 2026 en las modalidades de Coinversión u Oncológica, con independencia de que hayan resultado beneficiadas, podrán omitir los requisitos 2 y 3, siempre que la documentación previamente entregada no haya sido modificada ni haya perdido vigencia.

Nota: Las organizaciones que se acojan al procedimiento simplificado señalado en el párrafo anterior deberán confirmar que la documentación presentada previamente cumple los requisitos de esta convocatoria y se encuentra completa, vigente, legible y sin inconsistencias. De no ser así, la solicitud podrá considerarse improcedente.

E. ENTREGA DE DOCUMENTOS.

- **Entrega de documentos:**

De manera presencial: en el segundo piso de Av. Normalistas 595, Col. Alcalde Barranquitas, C. P. 44270, Guadalajara, Jalisco.

Por correo electrónico: A través del correo yojaliscoapoyoosc.ssas@jalisco.gob.mx**,** colocando en el "asunto" el nombre de la OSC participante.

Los formatos correspondientes están disponibles en el sitio del programa "Yo Jalisco, Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil": https://yojaliscoasociacionesciviles.jalisco.gob.mx, en el apartado "Capacitación". Deberán llenarse con los datos solicitados. En ese mismo sitio se encuentra disponible la presente convocatoria.

Se atenderán las solicitudes que cumplan los requisitos señalados. La recepción se registrará conforme a la fecha y el orden de ingreso; a cada organización se le asignará un folio de registro y recepción.

F. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN.

1. Una vez recibida la solicitud, la Secretaría verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado "D" de la presente convocatoria y, de acuerdo con la disponibilidad de espacios, determinará la procedencia del registro a la jornada.

2. Las Organizaciones de la Sociedad Civil que cumplan los requisitos de elegibilidad podrán registrar hasta dos personas para asistir de manera presencial y hasta tres personas adicionales para participar de manera virtual.

3. Si, por alguna causa ajena a la organización, las personas registradas no pueden participar, la organización deberá informarlo al correo yojaliscoapoyoosc.ssas@jalisco.gob.mx con al menos 48 horas de anticipación al inicio de la jornada, a fin de que los lugares puedan asignarse oportunamente a otras personas interesadas.

4. Las personas que participen de manera presencial tendrán derecho a recibir una constancia. La organización será responsable de verificar que las personas registradas pertenezcan a la institución y permanezcan durante toda la jornada.

5. Las personas de las OSC interesadas en participar de manera virtual deberán indicarlo en el "FORMATO 1. CARTA DE SOLICITUD DE ACCESO Y COMPROMISO DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA". Tendrán acceso a la transmisión digital del encuentro y podrán recibir constancia únicamente si acreditan, mediante la plataforma utilizada, su permanencia en todas las conferencias.

6. Después de la jornada, las OSC participantes tendrán acceso a un repositorio con las grabaciones del encuentro, materiales de trabajo e información complementaria que favorezca el aprendizaje continuo y asincrónico.

G. DATOS DEL EVENTO.

La jornada se llevará a cabo el 12 de noviembre de 2026 en Jalisco Paseo Interactivo (JAPI), ubicado en Av. Central Guillermo González Camarena 750, Residencial Poniente, C. P. 45136, Zapopan, Jalisco.
Horario: de 08:30 a 15:00 horas.

Importante: las personas participantes recibirán un paquete de materiales, servicio de café y alimentos.

H. PROGRAMA "ENCUENTRO ESTATAL DE OSC, JALISCO CON CAUSA"

Foro de Vinculación Estratégica con el Sector Empresarial y Construcción de Alianzas Intersectoriales
Conferencia 1: Procuración de Fondos y Sostenibilidad Financiera
Conferencia 2: Elaboración y Gestión de Proyectos Sociales
Conferencia 3: Obligaciones y cumplimiento normativo de OSC
Conferencia 4: Fortalecimiento institucional de OSC
Conferencia Magistral "Transformando OSC"

**Programa sujeto a cambios, previo aviso. Los nombres son informativos, estos pueden variar sin modificar la esencia del tema.*

I. TEMPORALIDAD.

El periodo de inscripción comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria en el sitio de internet de la Secretaría y concluirá el 11 de noviembre de 2026, sujeto a la disponibilidad de espacios.

J. ÁREA RESPONSABLE DEL PROGRAMA, ACLARACIONES E INFORMACIÓN.

Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación de Organizaciones de la Sociedad Civil. Av. Normalistas núm. 595, segundo piso, Col. Alcalde Barranquitas, C. P. 44270, Guadalajara, Jalisco. Teléfono: (33) 3030 1212, ext. 52210.

K. QUEJAS Y DENUNCIAS.

Cualquier persona podrá presentar quejas o denuncias por hechos que pudieran dar lugar a responsabilidades administrativas, civiles o penales ante las instancias competentes, cuando presuma la realización de conductas contrarias a la normativa aplicable. Para ello, se pone a disposición la siguiente información:

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL.
Teléfono: (33) 3030 1212, ext. 51012.

Correo electrónico: quejasydenunciasoic.ssas@jalisco.gob.mx

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro, religioso y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso Indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

TRANSITORIOS:

PRIMERO. La presente convocatoria entrará en vigor el día de su publicación en el sitio de internet de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social:
https://ssas.jalisco.gob.mx

Guadalajara, Jalisco, a 28 de octubre de 2026

Priscilla Franco Barba.
Secretaria del Sistema de Asistencia Social del
Gobierno del Estado de Jalisco.

Héctor Alejandro Hermosillo González
Subsecretario para el Desarrollo y Vinculación
de Organizaciones de la Sociedad Civil.

PARA IMPRIMIRSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA OSC

FORMATO 1. CARTA DE SOLICITUD DE ACCESO Y COMPROMISO DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA

PRISCILLA FRANCO BARBA
SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL.
PRESENTE.

AT'N.: HÉCTOR ALEJANDRO HERMOSILLO GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO PARA EL DESARROLLO Y VINCULACIÓN DE OSC

Por medio de la presente, en mi carácter de apoderado(a) o representante legal de la Organización de la Sociedad Civil denominada _____ _____, manifiesto nuestro interés en participar en el "Encuentro Estatal de OSC, Jalisco con Causa", que se celebrará el 12 de noviembre de 2026.

Nuestro interés es fortalecer los conocimientos y las capacidades de la organización para profesionalizar los servicios que ofrecemos a las personas beneficiarias.

Por lo anterior, solicitamos la inscripción de nuestra organización a la jornada y registramos a las siguientes personas colaboradoras:

PRESENCIALES: MÁXIMO 2 PARTICIPANTES.

NOMBRE 1	
CELULAR	
E-MAIL	
PUESTO/ACTIVIDAD EN LA INSTITUCIÓN	

NOMBRE 2	
CELULAR	
E-MAIL	

PUESTO/ACTIVIDAD EN LA INSTITUCIÓN	

VIRTUALES: MÁXIMO 3 PARTICIPANTES.

NOMBRE 3	
CELULAR	
E-MAIL	
PUESTO/ACTIVIDAD EN LA INSTITUCIÓN	

NOMBRE 4	
CELULAR	
E-MAIL	
PUESTO/ACTIVIDAD EN LA INSTITUCIÓN	

NOMBRE 5	
CELULAR	
E-MAIL	
PUESTO/ACTIVIDAD EN LA INSTITUCIÓN	

Asimismo, en mi carácter de apoderado(a) o representante legal, manifiesto el compromiso de asistencia y permanencia de las personas registradas, conforme a los requisitos de la convocatoria, la disponibilidad de espacios y la fecha y el orden de recepción de la solicitud.

Declaro que los datos de las personas participantes son correctos y que la organización asume la responsabilidad de su participación y permanencia. La constancia se otorgará únicamente a quienes cumplan los criterios establecidos.

Adjunto los demás requisitos señalados en el apartado “D” de la convocatoria. En su caso, manifiesto que fueron entregados previamente a la Secretaría con motivo de la participación de la organización en la modalidad _____ durante el ejercicio fiscal 2026 y que continúan vigentes.

Atentamente
(Municipio), Jalisco, a ____ de _____ de 2026.

C._____
Nombre y firma del Apoderado/Representante Legal de la Asociación Civil denominada (Anotar el nombre de la Asociación).